

ESCRITURA:

2014-01-01-07-P00-9-90

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: **MARÍA FERNANDA**

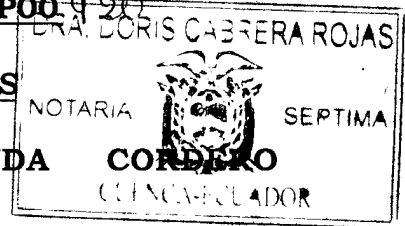
CORDERO

MERCHÁN

A FAVOR DE: **"COMERCIAL CORDERO ROCA**

CORDEROCA CÍA. LTDA."

CUANTIA: USD 40.000,00



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a tres de abril del dos mil catorce, ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas Notaría Publica Séptima del Cantón Cuenca Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, soltera, y, por otra parte, la compañía **"COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA."**, debidamente representada por su Presidente el Eco. **JORGE FEDERICO ROCA ARTETA**, quien actúa ejerciendo la representación legal y con autorización de la Junta General conforme se desprende del acta que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento

proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, soltera, y, por otra parte, la compañía "**COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.**", debidamente representada por su Presidente el Eco. **JORGE FEDERICO ROCA ARTETA**, quien actúa ejerciendo la representación legal y con autorización de la Junta General conforme se desprende del acta que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, es socia de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", constituida, mediante escritura pública autorizada por la Notario Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz el día veinte y dos de julio de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número doscientos noventa (290) el diez de agosto de dos mil cuatro. El capital actual de la Compañía es de mil ochocientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.831,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por

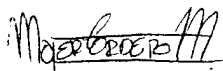
mil ochocientas treinta y un participaciones de un dólar cada una de las cuales, mil ochocientas veinte y cinco participaciones se encuentran registradas a nombre de la Srta. María Fernanda Cordero



Merchán. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, transfiere mil ochocientas veinte y cinco (1825) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, que posee en la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA." a favor de la Compañía Comercial CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., debidamente representada por su presidente el Eco. JORGE FEDERICO ROCA ARTETA. La transferencia de las participaciones se la hace con todos los derechos y obligaciones que a ellas les corresponde en la Compañía. **CUARTA: PRECIO.-** El valor de la transferencia es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000,00), valor que será cancelado de la siguiente manera: La cantidad de veinte y tres mil cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$23.004,00) en dinero en efectivo dentro del plazo de cinco días contados a partir de la suscripción del presente instrumento, y, la cantidad de dieciséis mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$16.996,00) se cancelará a crédito para tal efecto se suscribirá un pagaré a la orden. El Eco. JORGE FEDERICO ROCA ARTETA, acepta la transferencia referida, por ser legal y hecha favor de su representada la Compañía COMERCIAL CORDERO ROCA

CORDEROCA CÍA. LTDA. Se deja constancia que la vendedora, conforme el acta que se adjunta, tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40.000,00). Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", reunida el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, como documento habilitante. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, **Dr. Santiago Jara Reyes.** Abogado Mat. Dos mil cuarenta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surtan los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.



0105303747

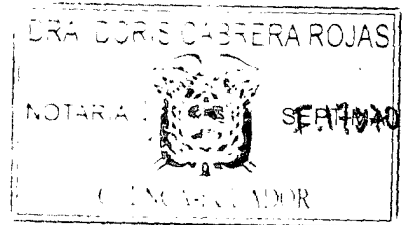
MARIA FERNANDA CORDERO



ECO. JORGE FEDERICO ROCA

090844133





Cuenca, 20 de Julio del 2012

Señor

Jorge Roca Arteta

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines de Ley, me permito comunicarle que la JUNTA GENERAL de socios de la Empresa **COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA.**, en sesión ordinaria del 20 de Julio del 2012, se procedió a reelegir a Usted Econ. **Jorge Roca Arteta**, como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de dos años que constará a partir de la aceptación e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Le corresponderá a Usted como presidente de la compañía de cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la institución, así como todas las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en el contrato social.

Comercial Cordero Roca Corderoca Cía. Ltda., se constituyo en Cuenca el 07 de Julio del 2008, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Decimoprimer del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 08-C-DIC-486 el 11 de Julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 430 el 16 de Julio del 2008.

Ing. Boris Cordero Ortiz

GERENTE SECRETARIO DE COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA.

Nota: El día de hoy 20 de Julio del 2012, acepto el nombramiento que antecede.

Jorge Roca Arteta
C.I. 090844103-3

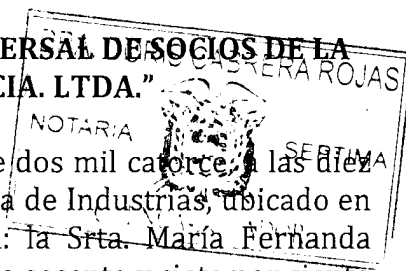


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1706 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 03 AGO. 2012

La Registradora Mercantil

24

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los treinta y uno de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, se reúnen en la Ofic. 702 del Edificio de la Cámara de Industrias, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, los socios de la compañía: la Srta. María Fernanda Cordero Merchán, propietaria del noventa y nueve punto sesenta y siete por ciento (99.67%) del capital social, y, Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, propietario del cero punto treinta y tres por ciento (0.33%) del capital social, quienes en conjunto, representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. Se encuentra presente también la Sra. Anita Merchán Peñafiel, presidenta de la compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) Autorización para la transferencia de las participaciones de la socia Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, a favor de la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.
- 2.) Aceptación de la Junta como nuevo socio de la compañía, a COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.

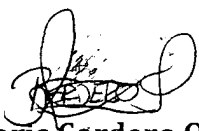
Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su presidenta, la Sra. Anita Merchán Peñafiel y actúa como secretario su Gerente, Ing. Boris Cordero Ortiz. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) Autorización para la transferencia de todas las participaciones de la socia Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, a favor de la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.- La socia María Fernanda Cordero Merchán, manifiesta su deseo de transferir mil ochocientos veinte y cinco (1825) participaciones que posee en la Compañía, a favor de CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., por lo que pide autorización a la Junta para tal efecto.

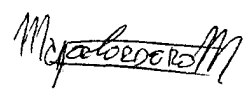
Ante la petición realizada la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de mil ochocientos veinte y cinco participaciones de las que la socia María Fernanda Cordero Merchán posee en la Compañía, a favor de la Compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.

2.) Aceptación de la Junta como nuevo socio de la compañía, a COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.- Se resuelve por unanimidad aceptar como nueva socia a la Compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.

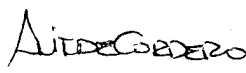
Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, siendo las 10h30. Para constancia firman todos los presentes.



Ing. Boris Cordero Ortiz
SOCIO

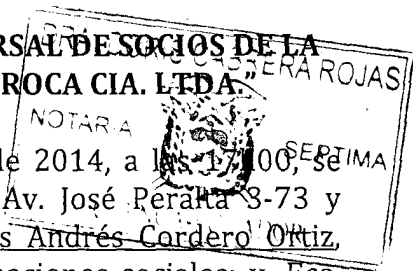


Srta. María F. Cordero Merchán
SOCIO



Sra. Anita Merchán Peñafiel,
PRESIDENTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los treinta y uno de marzo de 2014, a las 17:00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en Av. José Peralta 3-73 y Cornelio Merchán, los socios de la Compañía: Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, propietario del sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales; y, Eco. Jorge Federico Roca Arteta, propietario del cuarenta por ciento (40%) de las participaciones sociales, quienes en conjunto, representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobación para la adquisición de 1.825 participaciones de la compañía BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA., de propiedad de la Srta. María Fernanda Cordero Merchán.
- 2.) Autorización de la Junta para que sea el Presidente de la Compañía quien comparezca en representación legal de la Compañía en la celebración de los actos y contratos que se requieran para el perfeccionamiento de la adquisición de participaciones de la Compañía BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.

Estando los socios de acuerdo con el orden del día, e instalada la Junta, la misma es presidida por el presidente, el Eco. Jorge Roca Arteta, y actúa como secretario el Gerente, el Ing. Boris Cordero Ortiz. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) Aprobación para la adquisición de 1.825 participaciones de la compañía BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA., de propiedad de la Srta. María Fernanda Cordero Merchán.- Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta el interés de adquirir participaciones de la sociedad BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA., se expone además que la compañía se encuentra en buenas condiciones para poder realizar esta adquisición y se analizan las ventajas de hacerlo; se manifiesta que el deseo es adquirir mil ochocientos veinte y cinco (1.825) participaciones de propiedad de la Srta. María Fernanda Cordero Merchán. El valor a cancelar por las mismas será de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Ante la petición realizada, la Junta resuelve por unanimidad: aprobar y autorizar la adquisición de mil ochocientos veinte y cinco participaciones de la Compañía BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA., por el valor de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, cuya forma de pago será: La cantidad de veinte y tres mil cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$23.004,00) en dinero en efectivo dentro del plazo de 5 días a partir de que se suscriba el contrato de transferencia de participaciones, y, la cantidad de dieciséis mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$16.996,00) se cancelará a crédito conforme el pagaré a la orden que por tal concepto se suscribirá.

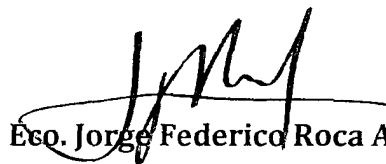
2.) Autorización de la Junta para que sea el Presidente de la Compañía quien comparezca en representación legal de la Compañía en la celebración de los actos y contratos que se requieran para el perfeccionamiento de la adquisición de participaciones de la Compañía BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.- En razón de la aprobación resuelta en el punto anterior, y, considerando que por múltiples razones el Ing. Boris Cordero Ortiz, Gerente de la Compañía, no podrá comparecer a los actos que requieran de su presencia para formalizar la adquisición de las participaciones antes mencionadas, la Junta resuelve por unanimidad autorizar para que sea el Presidente de "COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA.", quien, ejerciendo la representación legal celebre los actos y contratos que se requieran para el perfeccionamiento de la adquisición de participaciones de la Compañía BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA..

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada; se termina la Junta siendo las 9h30 am. Para constancia firman todos los presentes.



Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz

0102302239



Eco. Jorge Federico Roca Arteta

090844 1233

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION ESTUDIANTE V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDERO ORTIZ BORIS ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERCHAN PENAFIEL ANITA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-03-05

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-05

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010530374-7

APELLIDOS Y NOMBRES CORDERO MERCHAN MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

ECUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD CASADO MARIA DE L JARAMILLO TAMARIZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPRESARIO

INSTRUCCION JORGE ROCA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUCIA ARTETA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 23/01/2003

FECHA DE EXPIRACION 23/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0112414

Azy

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090844103-3

ROCA ARTETA JORGE FEDERICO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

27 OCTUBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO 027- 0117 09494 M

REG CIVIL GUAYAS/ GUAYAQUIL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO CARBO /CONCEPCION/ 1963

FIRMA DEL CEDULADO

COPIA ANTE MI EN FE DE ELLO
PERO ESTA COPIA
DADA DE LA ESCRITURA QUE
FUE Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

Dr. Mauricio Barros
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

NOV 24 1960

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	52
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0190348539001	COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA.	Cuenca	CESIONARIO	No Aplica
0105303747	CORDERO MERCHAN MARIA FERNANDA	Cuenca	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORIS CABRERA ROJAS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

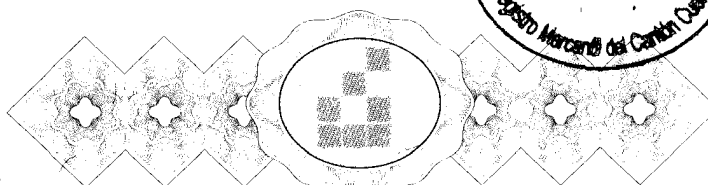
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 290 EL 10/08/2004.

Página 1 de 2





Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

